

ÍNDICE GENERAL

Prólogo de la 3ª edición	5
Plan del Tomo II	7

QUINTA PARTE CUMPLIMIENTO

CAPÍTULO PRIMERO

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO

1. Noción de cumplimiento	11
2. Plan	12
3. Aspectos terminológicos. Diversas acepciones de los términos “pago” y “cumplimiento”. Equivalencia entre ambos conceptos	12
4. Cumplimiento y extinción de la obligación. Primacía del cumplimiento respecto a los demás modos de extinción	15
5. Concepto de cumplimiento en el Código Civil	16
I. Definición del CCU. Relevancia de la Imposibilidad del pago .	16
II. Extensión del Concepto de Pago en el CCU	16
6. Cumplimiento y ejecución forzada	17
7. Cumplimiento, pago de un tercero y dación en pago	18
8. Cumplimiento y satisfacción fortuita del interés del acreedor (sin la actuación del deudor)	19
9. Cumplimiento y liberación coactiva	20
10. Delimitación del concepto de cumplimiento: acepción amplia y acepción técnica	21
11. Delimitación del concepto de cumplimiento (continuación): la acepción correcta. Fundamento	22
12. Delimitación del concepto de cumplimiento (final). Los subrogados del cumplimiento	24

CAPÍTULO SEGUNDO
NATURALEZA JURÍDICA

1.	Introducción	27
2.	Teoría del hecho jurídico	28
	I. Exposición de las teorías	28
	II. Evaluación de la teoría	28
3.	Teorías del acto jurídico	29
	I. Teoría del acto real	30
	II. Teoría del acto debido (Carnelutti)	31
	III. Teoría del acto jurídico no negocial	32
4.	Teorías del negocio jurídico	34
	I. Noción de negocio jurídico	34
	II. Por qué el pago es un negocio jurídico	37
	III. Teoría del negocio jurídico bilateral. Teorías mixtas	38
	IV. Teoría del negocio jurídico unilateral (nuestra opinión)	43
	V. Teoría del negocio jurídico unilateral (continuación). El pago como negocio potestativo (opinión de Andreoli)	45
5.	Conclusiones y consecuencias de la caracterización del pago como negocio jurídico unilateral	47
	I. Conclusión general	47
	II. Consecuencias de la posición adoptada	48

CAPÍTULO TERCERO

EL CUMPLIMIENTO COMO NEGOCIO UNILATERAL.
EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO

1.	Introducción - Plan general	51
2.	Aspectos previos: el pago y la conexión de negocios	52
3.	El cumplimiento como negocio jurídico	52
	I. Presupuestos y elementos del negocio jurídico	52
	II. El efecto del negocio jurídico	54
	III. El negocio jurídico "Cumplimiento"	54
4.	Elementos del cumplimiento (como negocio jurídico): La causa ...	55
5.	Elementos del cumplimiento como negocio jurídico (sigue): la declaración de voluntad, el objeto, y la ejecución de la prestación. El resultado: la satisfacción del interés del acreedor	57
	A) El objeto de la declaración	57
	B) El destinatario de la declaración. Carácter recepticio de ésta .	57
	C) La dirección de la declaración (animus solvendi)	59
	D) La ejecución de la prestación (acto real)	60
	E) La satisfacción del interés del acreedor	61
6.	Perfeccionamiento del cumplimiento. Efectos. Relevancia de la voluntad del acreedor	62
7.	Hipótesis en que el cumplimiento no ha podido perfeccionarse por falta de cooperación del acreedor. Derecho (unilateral) del deudor a la liberación	65

8.	Conclusión. Relevancia de la voluntad del acreedor. Derecho (unilateral) del deudor a la liberación	67
	I. Conclusiones - Derecho del deudor a la liberación	67
	II. Relevancia de la voluntad del acreedor	68
	III. Obligaciones de hacer y unilateralidad del derecho del deudor a su liberación	69
9.	Validez y eficacia del pago	70
	I. Validez del cumplimiento	70
	II. Eficacia del cumplimiento	71
10.	Efectos del pago	72
	I. Planteo general	72
	II. Efecto fundamental	73
	III. Momento en que surgen los efectos	74
	IV. Efectos secundarios	75
11.	Efectos del pago (continuación) - Regulación voluntaria de los efectos	76
12.	Efectos del pago (final). El pago: ¿tiene naturaleza reconocitiva?	77
	I. Panorama general	77
	II. Conclusión sobre el reconocimiento	

CAPÍTULO CUARTO

SUJETOS DEL CUMPLIMIENTO.

LA CAPACIDAD DE OBRAR

SECCIÓN I

CAPACIDAD DEL DEUDOR

1.	Principios generales	83
2.	Hipótesis especiales. Casos en que el pago consiste en la celebración de un negocio jurídico (contrato definitivo). El caso especial de la tradición (art. 1449, inc. 1)	84
3.	Consecuencias jurídicas de la incapacidad de solvens. Relevancia práctica de ésta	87
	I. Diferencias entre el pago por el deudor y el pago por un tercero	88
	II. Pago consistente en dinero u otra cosa fungible (art. 1449, inc. 2)	89

SECCIÓN II

CAPACIDAD DEL ACREEDOR

1.	Principios generales	92
2.	El art. 1456	93
3.	Continuación: análisis del art. 1456. Fuentes. Ambito de aplicación	94
4.	El art. 1456 (continuación): el enriquecimiento del incapaz sólo constituye un requisito de eficacia (no de validez) del pago	95
5.	El art. 1456: Conclusión	96
6.	La carta de pago	97

CAPÍTULO QUINTO
SUJETOS DEL CUMPLIMIENTO
LEGITIMACIÓN PARA EFECTUAR EL PAGO

Plan general	99
1. Pago por el deudor	99
2. Pago por el deudor (continuación), pago por fiadores y/o por codeudores	100
3. Pago por el deudor (final): delegación pasiva acumulativa y ex-promisión. El caso especial de la carga de (asunción) de deuda ajena	102
4. Pago por un tercero. Planteo general	103
5. Pago por un tercero (continuación). Tercero no interesado y tercero interesado. Efectos generales	105
6. El pago por el tercero no interesado	106
I. Planteo General	106
II. El problema del “ius solvendi” del tercero no interesado	106
III. Acciones de regreso del tercero no interesado contra el deudor	112
7. Pago por un “tercero interesado”	118
I. La categoría del “tercero interesado”	118
II. Fundamento de la categoría general del “tercero interesado”. En particular: fundamento de su “ius solvendi”	120
III. La categoría del “tercero interesado” en el Código Civil Uruguayo	121
8. Conclusiones generales	125

CAPÍTULO SEXTO
SUJETOS DE CUMPLIMIENTO
LEGITIMACIÓN PARA RECIBIR EL PAGO

1. Legitimación para recibir el pago. Noción general. Plan del Capítulo	127
2. Pago al acreedor legitimado para recibirlo. Diversas situaciones	128
I. Acreedor individual	128
II. Pluralidad de Acreedores	128
III. Herederos del Acreedor	130
IV. Legatarios del Acreedor	130
V. Cesionarios del Crédito	130
VI. Subrogados (Por Pago)	131
3. Pago al acreedor. Hipótesis especial de delegación activa (de crédito)	131
4. Pago a un representante del acreedor	133
5. Pago a terceros legitimados: el indicado o delegado activo (de pago)	136
6. Pago a terceros legitimados: el “adiectus solutionis causa”	138
7. Pago a terceros legitimados: pago por ingreso en cuenta bancaria (del acreedor). La transferencia bancaria	139
8. Pago a sujetos no legitimados. Principios generales	140
I. Pago a terceros no legitimados	141
II. Pago a acreedores no legitimados	142
9. Pago a terceros no legitimados: la llamada prenda común del crédito	142

10. Pago a terceros no legitimados (continuación): hipótesis de utilidad o ratificación posterior del acreedor	144
I. Ratificación por el acreedor	144
II. Utilidad para el acreedor	145
11. Pago a terceros no legitimados (continuación): pago al acreedor aparente (art. 1455)	146
I. Principios Generales	146
II. Situaciones previstas en el art. 1455	148
III. Requisitos	148
IV. Requisitos (Continuación). Un caso de Jurisprudencia	149
V. Efectos	150
VI. El Art. 1455: ¿es extensible a otras hipótesis similares? El caso del representante aparente	151
12. Pago al acreedor no legitimado: embargo del crédito	152
I. Introducción	152
II. Embargo del Crédito (Art. 1457)	152
13. Pago al acreedor no legitimado (continuación): el acreedor concursado o fallido	154

CAPÍTULO SÉPTIMO

SUJETOS DEL CUMPLIMIENTO

PAGO CON SUBROGACIÓN

1. Introducción	157
I. Noción general	157
II. Importancia	158
2. Fundamento del instituto	158
3. Naturaleza jurídica	159
I. Teoría de la ficción	160
II. Teorías que subrayan el aspecto extintivo (teoría del “pago” y de la “novación”)	160
III. Teoría de la cesión de créditos	162
IV. Nuestra opinión: sucesión a título singular fundada en el pago	163
4. La subrogación voluntaria	165
I. Subrogación por voluntad del acreedor	165
II. Subrogación por voluntad del deudor	166
5. La subrogación legal	168
I. Planteo general	168
II. Codeudores, fiadores, etc. (art. 1472, N° 2)	168
III. Pago por un tercero con el consentimiento del deudor	169
IV. Terceros interesados	169
V. Otros casos legalmente previstos	170
VI. La analogía - La categoría del tercero interesado	171
6. Efectos de la subrogación	172
I. Efecto general (art. 1473)	172
II. Limitaciones (art. 1473)	174

III. Pago parcial (art. 1474)	174
7. Conclusión	176

CAPÍTULO OCTAVO

OBJETO DEL CUMPLIMIENTO.

ESTUDIO GENERAL

1. Exactitud del cumplimiento. Determinación del contenido de la obligación	179
I. Exactitud del cumplimiento	179
II. Determinación del contenido de la obligación. Obligaciones instrumentales y auxiliares. Calificación del contrato. Obligaciones de medios y de resultado	180
III. La prestación en sí misma y las formas de cumplimiento	181
2. El principio de identidad	182
3. El principio de identidad (continuación). Estudio de posibles excepciones	183
4. Principio de integridad	184
5. Principio de integridad (continuación): no rige cuando se trata de "diversas deudas" (art. 1460). El problema de las "obligaciones periódicas independientes". El caso especial de la "deuda única con pluralidad de cuotas"	187
I. El art. 1460: El principio de integridad no rige si se trata de "diversas deudas"	187
II. Si existen varios períodos vencidos: ¿puede el deudor pagar separadamente solo alguno/s de ellos?	189
III. ¿Puede el acreedor oponerse al pago de un período posterior (vencido), si aun se adeuda un período anterior?	190
IV. Análisis del art. 1462: el recibo o carta de pago del último período hace presumir el pago de los anteriores	192
6. El principio de integridad (final) .Estudio de posibles excepciones	193
I. Acuerdo de voluntades	193
II. Deuda en parte líquida y en parte ilíquida (art. 1461)	193
III. Imputación legal del pago (art. 1480)	194
IV. Pago con beneficio de competencia	195
V. Pago parcial de un título valor (letra de cambio o vale)	195
VI. Excepciones aparentes	195
6.bis. Principio de integridad. Aspectos de la jurisprudencia	196
7. La prestación en sí misma y las formas de cumplimiento	197
8. Circunstancias del pago. Lugar del cumplimiento	198
I. Importancia del lugar del pago	198
II. Regulación del lugar del pago	199
9. Circunstancias del pago (continuación): Tiempo de cumplimiento .	202
I. El elemento temporal: plazo del contrato y plazo de la obligación	202
II. Plazo inicial de la obligación (plazo suspensivo)	203
III. Plazo final (plazo resolutorio)	207

10. Gastos del pago	209
I. Principios generales	209
II. Disposiciones especiales	210
III. Gastos de comprobación del pago	210
IV. Gastos judiciales	211
11. Otros aspectos del objeto del pago: obligaciones instrumentales, accesorias, etc, obligaciones de medios y de resultado. Principios de la diligencia del buen padre de familia, principio de la buena fe (remisión)	212

CAPÍTULO NOVENO

OBJETO DEL CUMPLIMIENTO

ASPECTOS ESPECIALES DE LAS OBLIGACIONES DE DAR

SECCIÓN I

OBLIGACIONES DE DAR. ANÁLISIS DEL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 1458

1. El inciso 2 del artículo 1458: concepto general. Antecedentes	213
2. Problemas que plantea el inciso 2 del artículo 1458	215
I. El principio de la intangibilidad del contrato	215
II. Imposibilidad del pago y teoría de los riesgos	215
III. Rechazo de la Teoría de la Imprevisión	217
IV. Derechos del acreedor	218
3. Disposiciones especiales	218
I. Mutuo	219
II. Depósito	219
III. Partición	219
IV. Remate judicial sin postor	220
4. Distintas interpretaciones que se han formulado respecto de su alcance	220
I. Primera Interpretación	220
II. Segunda Interpretación (Varela)	220
III. Tercera Interpretación	222
IV. Cuarta Interpretación (Blengio)	223
5. Nuestra opinión	225
I. Presupuestos previos	225
II. Ambito de aplicación. Condiciones	226
III. Naturaleza del Instituto	229
IV. El Problema de la "Equivalencia"	230
6. Conclusión	231

SECCIÓN II

ASPECTOS PARTICULARES DE LAS OBLIGACIONES DE DAR

Plan	234
----------------	-----

Sub-sección 1ª - Aspectos especiales de las obligaciones de dar

1. Obligaciones de dar cosa cierta	234
2. Obligación de género	235
3. Obligaciones genéricas fungibles y no fungibles	236
4. Obligación de suma de dinero	237
5. Obligación de suma de dinero (continuación). Pago con títulos valores (letras de cambio, vales)	238
6. Obligación de suma de dinero (final). Pago con cheques	241

Sub-sección 2ª- La nueva ley de inclusión financiera (Ley 19.210)

1. La llamada ley de inclusión financiera (Ley N° 19.210)	242
2. Prohibición de pago en dinero efectivo. Principio general	244
3. Medios de pago electrónicos y dinero electrónico (arts. 1 y 2)	245
4. Poder cancelatorio de los medios de pago electrónicos	245
5. Sanción general y regulación especial y sanciones adicionales de ciertas operaciones	246

Sub-sección 3ª - Pago consistente en la transferencia de la titularidad de los derechos (tradición)

1. Conceptos Generales: Título y Modo. Función de la tradición	252
2. Unilateralidad del pago y bilateralidad de la tradición	254
3. Requisitos de validez de la tradición	254
I. Causa: Obligación preexistente	255
II. Capacidad para contratar	255
III. Consentimiento de partes	256
IV. Objeto de la tradición	257
4. Efectos de la tradición. Requisitos de eficacia	257
I. Requisitos legales de eficacia de la tradición	257
II. Requisitos legales de eficacia (Continuación). El caso especial de la compraventa (Art. 769, inc. final)	259
III. Requisitos Voluntarios de eficacia	260

CAPÍTULO DIEZ

OBJETO DEL CUMPLIMIENTO.

PRINCIPIOS GENERALES DEL CUMPLIMIENTO

SECCIÓN 1

EL PRINCIPIO DE LA DILIGENCIA DEL BUEN PADRE DE FAMILIA

Plan	261
1. La diligencia del buen padre de familia	262
2. Obligaciones de medios y de resultado. Diferente trascendencia del principio de la diligencia del buen padre de familia en cada una de dichas categorías obligacionales	264
I. Planteo general	264

II. Criterios de distinción entre las obligaciones de medios y de resultado	264
III. La actividad en sí y el resultado de la actividad	265
IV. En la obligación de resultado el cumplimiento requiere (o puede requerir) un esfuerzo superior a la mediana diligencia	266
V. Límite de la responsabilidad del deudor en las obligaciones de resultado. La causa extraña no imputable	267
VI. Fundamento de la responsabilidad y la carga de la prueba ...	269
VII. Ejemplos jurisprudenciales de obligaciones de medios y de resultado	271
VIII. Trascendencia de la diligencia del buen padre de familia (ausencia de culpa) en las obligaciones de medios y de resultado .	272
3. Análisis de un ejemplo relevante de obligación de medios. La culpa médica	273
3 bis. El principio de la diligencia del buen padre de familia en otras categorías obligacionales: obligaciones de género, etc.	275
4. Conclusión	276

SECCIÓN II

EL PRINCIPIO DE BUENA FE EN EL CUMPLIMIENTO

1. El principio de la buena fe (en el cumplimiento)	278
I. Noción general	278
II. Buena fe subjetiva y objetiva	280
III. Subdivisión de la buena fe objetiva	281
2. La buena fe en el cumplimiento (art. 1291). Sus diferencias con la debida diligencia (art. 1344)	281
3. La buena fe en el cumplimiento (continuación). La buena fe como criterio para determinar el contenido de las obligaciones pactadas. El problema de las obligaciones implícitas o virtuales	283
4. La buena fe en el cumplimiento (continuación). La buena fe como criterio para integrar el contrato	285
5. La buena fe como criterio para corregir el contrato. Su incidencia en la zona del cumplimiento	287
6. Límite fundamental al principio de buena fe: éste no puede servir de base (en el derecho uruguayo) para que el magistrado corrija el derecho positivo	290
7. La ley de protección del consumidor (ley 17.250). Su influencia en la zona del cumplimiento y en el principio de la buena fe	292
I. Noción del Derecho del Consumidor. Gestación de la Ley 17.250	292
II. La Ley 17.250: Ambito de aplicación y temas fundamentales .	293
III. La ley 17.250 (Continuación): Breve comentario acerca de su incidencia en la regulación del principio de buena fe y en el cumplimiento	294
IV. La ley 17.250 (final): Significación última. La referida ley regula en detalle ciertos principios del ordenamiento (como el de la	

- buena fe) que la doctrina y la jurisprudencia vienen aplicando desde hace largo tiempo 297
8. Naturaleza del principio de la buena fe: ¿constituye técnicamente una "obligación"? 298

CAPÍTULO ONCE

IMPUTACIÓN DEL PAGO

1. Concepto - Presupuestos - Clases de imputación 301
- I. Concepto de Imputación del pago - Presupuestos 301
- II. Criterios legales de imputación. Sólo rigen en caso de falta de acuerdo de partes 302
2. Imputación por voluntad unilateral del deudor 303
- I. Concepto General - Límites 303
- II. Fundamento del carácter unilateral de la imputación que efectúa el deudor 305
- III. Naturaleza de la imputación por el deudor 306
3. Imputación convencional a iniciativa del acreedor 309
- I. Presupuestos y elementos 309
- II. Anulación de la Imputación - Dolo y Sorpresa 310
- III. Naturaleza de esta modalidad de imputación 311
4. Nulidad de la imputación del pago 312
5. Imputación legal (art. 1480) 313
- I. Carácter Supletorio - Principios Generales - Deslinde Previo de las obligaciones no exigibles 313
- II. Principio de la mayor onerosidad 314
- III. Principio de la mayor antigüedad 315
- IV. Principio de la proporcionalidad 316
6. Posibilidad de dejar sin efecto una imputación ya operada 316

CAPÍTULO DOCE

DACIÓN EN PAGO

- Introducción 319
1. Noción y antecedentes del instituto 320
2. Elementos esenciales del instituto 321
- I. Existencia de una obligación preexistente 321
- II. Consentimiento del acreedor 322
- III. Entrega de una cosa diferente a la debida 322
- IV. Causa solvendi: Se transfiere la cosa en calidad de pago 325
3. Dación en pago y convenciones liberatorias - otros institutos afines 325
- I. Convenciones Liberatorias. Amplitud del Instituto en el Código Italiano de 1942 325
- II. Dación en pago y novación por cambio de objeto 326
- III. Institutos afines. La obligación facultativa 327
- IV. Institutos afines (continuación) dación en pago y compraventa 328

4.	Panorama en el derecho comparado	329
5.	Naturaleza jurídica	331
	I. Teoría de la modalidad del pago	331
	II. Teoría de la novación	332
	III. Teoría de la compraventa	334
6.	Nuestra opinión	336
	I. Negocio de cumplimiento (causa solutoria)	336
	II. Elementos esenciales	337
	III. Contenido del negocio	337
	IV. Efectos jurídicos	338
	V. La extinción de las garantías	339
	VI. Conclusión: Predominio de la naturaleza satisfactiva (solutoria)	340
7.	Requisitos	341
8.	Efectos de la dación en pago	343
	I. La deuda extinguida se rige por las reglas del pago	343
	II. La cosa entregada se rige por las reglas de la compraventa ...	344
9.	Cesión de un crédito como objeto de la dación en pago	346
	I. Requisitos	346
	II. Efectos	347
10.	Campo de autonomía de la voluntad	348
11.	Consecuencias prácticas de la concepción adoptada	349
	I. Dación en pago y sociedad conyugal: naturaleza propia de los bienes	349
	II. Dación en pago y sociedad conyugal. Validez de la dación en pago entre cónyuges	350
	III. Dación en pago y acción pauliana	351
	IV. Dación en pago y adjudicación de bienes en pago de participación social	351
12.	Conclusiones generales	352

CAPÍTULO TRECE

PAGO CON BENEFICIO DE COMPETENCIA

1.	Noción y antecedentes	355
2.	Fundamentos del beneficio de competencia	357
3.	Hipótesis legales (art. 1495)	358
4.	Hipótesis legales (continuación). Caracteres de la enumeración legal	360
5.	Requisitos, procedimientos, efectos	361
6.	Naturaleza jurídica	362
7.	Subsistencia del instituto	364
8.	Un caso de jurisprudencia (Sentencia del Dr. Van Rompaey)	365

CAPÍTULO CATORCE
PAGO DE LO INDEBIDO

Introducción	367
1. Noción y antecedentes del instituto. Legislación comparada	368
I. Noción y antecedentes históricos	368
II. Legislación comparada	371
2. Fundamento del pago de lo indebido en la teoría general	372
I. Teoría del enriquecimiento sin causa	372
II. Teoría del pago nulo por ausencia de causa	373
3. Fundamento del pago de lo indebido (continuación): derecho uruguayo	374
4. Fundamento del pago de lo indebido en el derecho uruguayo (final). Problemas que plantea la categoría del cuasicontrato	376
I. Planteo General	376
II. Superposición con el régimen de las nulidades	377
III. Jerarquización inadecuada del "error" del solvens	379
5. Delimitación del instituto	380
6. La figura legal	381
7. La ausencia de deuda. Indebido objetivo e indebido subjetivo. Otras hipótesis especiales	381
I. Indebido Objetivo	381
II. Indebido Subjetivo	383
III. Otros casos especiales	386
8. Pago de lo indebido y negocio nulo	386
I. Planteo del problema	386
II. Sistema del CCU	388
III. Síntesis de la opinión de Blengio	388
IV. Nuestra opinión	388
9. El problema del error inaplicable al indebido objetivo	391
I. Planteo general	391
II. Deslinde previo: pago bajo reserva	392
III. Concepciones existentes acerca del indebido objetivo sin error	392
IV. Concepción que corresponde al ordenamiento uruguayo	394
V. Jurisprudencia sobre la inaplicabilidad del error en el indebido objetivo	396
10. Pago de lo indebido y enriquecimiento sin causa	396
I. Noción general	396
II. Diferencias entre el pago de lo indebido y el enriquecimiento sin causa	397
III. Orden de prelación entre ambos institutos	398
11. La repetición de lo indebido	398
I. Principios Generales	398
II. Obligaciones de cantidad	399
III. Restitución de cosa cierta	400

12. Obligaciones de hacer y de no hacer	401
I. Problemas que plantean este tipo de obligaciones en el pago de lo indebido	401
II. Efectos de las nulidades en las obligaciones de hacer y no hacer. La obligación indemnizatoria	403
III. Aplicación de las nulidades a las obligaciones de hacer surgidas en el caso especial del contrato de trabajo	405
13. Conclusión	406

CAPÍTULO QUINCE

PRUEBA DEL CUMPLIMIENTO

Introducción. Nociones generales sobre prueba. Plan	409
1. Objeto de prueba en el pago	410
2. Carga de la prueba en el pago	411
3. Valoración de la prueba	415
4. Medios de prueba del pago	416
I. Principios generales. Su aplicación al pago	416
II. Prueba Testimonial -Excepciones que posibilitan su admisión	418
5. El recibo o carta de pago. Concepto y elementos	422
I. Noción	422
II. Definición y elementos generales	423
6. El recibo o carta de pago (continuación): ¿tiene el deudor derecho a exigir recibo?	425
7. El recibo o carta de pago (continuación). Naturaleza jurídica	426
I. Naturaleza del Recibo o Carta de pago	426
II. Vinculaciones entre el recibo y el negocio jurídico "Pago"	427
III. Recibos o Cartas de Pago de carácter "Mixto"	428
8. El recibo o carta de pago (continuación). Eficacia probatoria	429
I. Principios Generales	429
II. Recibo de Instrumento Público	430
III. Recibo otorgado en Instrumento Privado	430
9. Impugnación del recibo	432
10. La carta de pago notarial	434
I. Noción	434
II. Cuestiones de forma. La Carta de Pago: ¿debe otorgarse en escritura pública?	434
III. Cuestiones de Fondo: Naturaleza de la Carta de Pago Notarial	435

SEXTA PARTE

LIBERACIÓN COACTIVA DEL DEUDOR

Introducción	441
1. Significación de la liberación coactiva del deudor. Plan general ...	441
2. Cumplimiento y liberación coactiva. Diferencias esenciales	442

CAPÍTULO DIECISEIS

LA PROTECCIÓN DEL INTERÉS DEL DEUDOR

1. Derechos del deudor	443
2. Fundamentos del derecho del deudor a liberarse	445
3. Naturaleza del derecho del deudor a liberarse. Distintas posiciones doctrinarias acerca del deber del acreedor	447
I. Teoría de la obligación	447
II. Teoría de la carga	449
III. Teoría del Estado de Sujeción	450
4. Naturaleza del derecho del deudor a liberarse (continuación). Nuestra opinión	451
I. Los derechos subjetivos, son muchas veces, entidades compuestas	451
II. El derecho del deudor a liberarse	452
III. Situación pasiva del acreedor frente al derecho del deudor a liberarse	453
IV. Fundamento de la obligación del acreedor. Dicha obligación no se funda en el principio de buena fe. Se funda en el derecho del deudor a cumplir	454
5. Caracteres de la obligación del acreedor de cooperar en el cumplimiento	455
I. Carácter Instrumental	455
II. Obligación de hacer. Carácter Fungible y Objetivo	455
III. Incumplimiento	456
IV. Naturaleza de la obligación (del acreedor) de cooperar	457

CAPÍTULO DIECISIETE

LA MORA DEL ACREEDOR

1. Concepto de mora credendi	459
2. Mora del acreedor y procedimientos de oblación y consignación ...	460
3. Mora del acreedor y mora del deudor	461
4. Mora del acreedor en el derecho comparado. Panorama general ...	462
5. Mora del acreedor en el derecho uruguayo. Panorama general	463
6. Nuestra opinión. La constitución en mora al acreedor en el derecho uruguayo	465
I. La obligación de cooperar	465
II. Requisitos	465

7.	Nuestra opinión. Efectos de la mora en el derecho uruguayo	469
I.	Criterio general	469
II.	El incumplimiento deja de ser imputable al deudor	469
III.	Suspensión del pago de intereses moratorios	470
IV.	Traslación de los riesgos	471
V.	Cesa la (eventual) obligación productiva de la cosa	473
VI.	Imposición de los gastos	474
8.	Efectos de la mora en el derecho uruguayo (sigue): el problema de los daños y perjuicios	475
I.	Derecho comparado	475
II.	Derecho uruguayo	476
III.	Nuestra opinión	477

CAPÍTULO DIECIOCHO

PROCEDIMIENTOS DE LIBERACIÓN COACTIVA

1.	Presupuestos	479
I.	Obligación exigible	480
II.	Mora del acreedor	480
2.	Sujetos legitimados pasiva y activamente. Los terceros interesados. Eventual legitimación (en algunos casos) de los terceros no interesados	481
3.	Objeto	482
4.	Procedimientos de liberación. Trámite de oblación y consignación ante el juez de paz	483
I.	Finalidad de este primer trámite. Ámbito de aplicación. Competencia	483
II.	Obligación de suma de dinero	484
III.	Obligaciones de especie cierta (Arts. 1488 C. Civil y 406.3 CG)	486
IV.	Obligaciones de género (arts. 1489 y 406.3)	487
V.	Obligación de hacer	488
VI.	Obligación de no hacer	489
5.	Efectos de la oblación y consignación ante el juzgado de paz	490
6.	Procedimiento de liberación (continuación) juicio ordinario ante el juez competente	491
I.	Finalidad del procedimiento	491
II.	El efecto extintivo de la consignación efectuada queda supeditado a que la sentencia judicial la declare válidamente hecha	492
III.	La sentencia declarando bien hechas la oblación y consignación	493
IV.	Posibilidad de que el deudor inicie un juicio declarativo tendiente a declarar bien hecho el pago, en los casos en que no ha existido el previo trámite judicial de oblación-consignación (o puesta a disposición del bien)	495
7.	Naturaleza y efectos del depósito efectuado por el deudor en la obligación de suma de dinero	495
I.	Naturaleza	495
II.	Efectos. Propiedad de los fondos depositados	496

III. Acreedores de las partes (embargo de los fondos depositados)	497
8. Naturaleza y efectos del depósito (o puesta a disposición) efectuado por el deudor en la obligación de cosa que no sea dinero	497
I. Depósito de la cosa en poder de un tercero (momento en que se extingue la obligación)	498
II. El deudor asume la calidad de depositario (momento en que se extingue la obligación)	499
9. Momento en que se trasmite la propiedad del bien en las obligaciones no dinerarias	499
I. Problemas que se plantean	499
II. Principales aspectos a considerar en esta hipótesis	500

CAPÍTULO DECIMONOVENO

SÍNTESIS GENERAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LIBERACIÓN COACTIVA

.....	503
BIBLIOGRAFÍA GENERAL. ÍNDICE DE AUTORES	509